

Guillermo Toscano y García

La investigación lexicográfica en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1923-1927)

Resumen

Nos proponemos en este trabajo examinar la investigación lexicográfica llevada a cabo por el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires entre 1923 y 1927. Específicamente, pretendemos en primer lugar reconstruir el programa fundacional otorgado al centro argentino, para luego sistematizar la información documental disponible (en muchos casos, no relevada hasta el momento por la historiografía del período) y mostrar cuáles fueron las actividades y proyectos lexicográficos formulados y eventualmente ejecutados por el Instituto durante las gestiones de sus cuatro primeros directores: Américo Castro, Agustín Millares Carlo, Manuel de Montoliú y Roberto Lehman-Nitsche. Pretendemos mostrar, a partir del análisis de las perspectivas teóricas que orientan estas investigaciones, cómo se manifiesta, en este plano, un conflicto entre dos modelos disciplinares distintos: el de Ricardo Rojas y las autoridades universitarias responsables de la creación del Instituto, y el de Ramón Menéndez Pidal, Director honorario del centro argentino.

Palabras clave: Instituto de Filología, Lexicografía, Dialectología, Ideologías del Hispanismo.

Abstract

This article aims at analysing the lexicographic research carried out by the Instituto de Filología of the Universidad de Buenos Aires between 1923 and 1927. Specifically, it seeks to reconstruct, in the first place, the scientific program originally devised for the centre; in the second place, it attempts to systematize the available documentary information (not thoroughly gathered by the historiography of the period up to now) as well as to show the activities and lexicographic projects formulated and –in some cases– executed by the Instituto under the leadership of its first four directors: Américo Castro, Agustín Millares Carlo, Manuel de Montoliú y Roberto Lehman-Nitsche. By analysing the theoretical views that guided these research projects, we intend to show a conflict between two disciplinary models: the one defined by Ricardo Rojas and the local university authorities, and that of Ramón Menéndez Pidal, Honorary director of the Argentinean centre.

Key words: Instituto de Filología, Lexicography, Dialectology, Ideologies of Hispanism.

1. Introducción¹

El 21 de junio de 1922, a partir de un proyecto presentado por Emilio Ravignani y el Decano Ricardo Rojas, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires resuelve la creación, como dependencia de esa Facultad, de un “Instituto de Lingüística”. A pesar de la denominación sancionada por la ordenanza, el flamante centro de investigación será, sin embargo, referido en casi todos los ámbitos administrativos y públicos de acuerdo con el nombre que llevará oficialmente solo a partir de 1940: “Instituto de Filología”. En un trabajo anterior (Toscano y García 2009), hemos indicado que esa contradicción entre la denominación oficial y la utilizada en la práctica puede ser interpretada como signo de un proceso más amplio, es decir, la circunstancia de que la creación del Instituto resulta de la integración conflictiva de dos proyectos diferentes y antagónicos: el nacionalismo reformista sostenido por Rojas desde comienzos de siglo (Degiovanni 2007) y el programa de modernización científica desarrollado en España por el Centro de Estudios Históricos, perteneciente a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (López Sánchez 2006).

Como se sabe, la Facultad de Filosofía y Letras decide, a partir de una propuesta de Rojas, nombrar a Ramón Menéndez Pidal (responsable del Centro español) como Director honorario del Instituto, y delegar en él la atribución de designar a los directores españoles que habrían de cumplir funciones efectivas en Buenos Aires. La consecuencia de esa decisión será la situación de doble inestabilidad en que se halla el Instituto de Filología hasta 1927: una inestabilidad que se relaciona tanto con la discusión acerca de qué perspectivas teórico-metodológicas deben ser adoptadas y cuáles objetos atendidos en el trabajo científico como con la permanente reformulación administrativa que sufre el centro durante el período. Así, por un lado, y a pesar de que la ordenanza universitaria establecía un plazo de tres años, ninguno de los directores españoles designados por Menéndez Pidal entre 1923 y 1927 permanecerá en su cargo durante más de un año; el desacuerdo evidencia el conflicto que se establece entre el criterio adoptado por las autoridades de la Facultad, para quienes el plazo establecido debía permitir la formación de especialistas argentinos que pudieran luego asumir la dirección del Instituto; y el de Menéndez Pidal, que concibe la acción de los filólogos españoles en Buenos Aires como una tarea de propaganda del regeneracionismo científico español y de custodia y defensa de la norma culta castellana como mecanismo lingüístico unificador en España y América.

¹ Versiones preliminares y parciales de este trabajo fueron presentadas en el Primer Congreso Internacional “Léxico e interculturalidad. Nuevas perspectivas” (Universidad Nacional de Tucumán, 11 a 14 de agosto de 2009) y en el IX Congreso Internacional de Lingüística General (Universidad de Valladolid, 21 a 23 de junio de 2010).

Por otro lado, si la decisión de las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras de entregar a Menéndez Pidal la dirección del Instituto conseguirá producir una fuerte modernización de los estudios lingüísticos en el país, también hace emerger un conflicto vinculado con qué modelo disciplinario debe adoptarse para la investigación. En este sentido, mientras que las autoridades universitarias, y Rojas en particular, buscan conducir las actividades del Instituto en función de un modelo sincrónico y descriptivo, centrado en las variedades nacionales del español y orientado fuertemente a la creación de instrumentos lingüísticos (una gramática y un diccionario del español de la Argentina) destinados a la pedagogía escolar de la lengua, los filólogos españoles procurarán extender en Buenos Aires el modelo exitoso acuñado en España por Menéndez Pidal, de sesgo predominantemente diacrónico y centrado en el español peninsular. En otros términos: si, como veremos, al inaugurar el Instituto Rojas pone entre sus objetivos centrales el de estudiar los fenómenos de contacto lingüístico que se producen en la Argentina entre el español y las lenguas indígenas, sin embargo el primer proyecto de envergadura llevado a cabo por el centro argentino será la edición crítica de una Biblia medieval romanceada a partir de un manuscrito escurialense.

Nos proponemos en este trabajo, en el marco de la historiografía lingüística (Swiggers 2009), dar cuenta de cómo emerge este conflicto en relación con un aspecto específico de la práctica filológica: la investigación lexicográfica llevada a cabo por el Instituto entre su inauguración en 1923 y la asunción de Amado Alonso como Director en 1927. Específicamente, pretendemos, en primer lugar, reconstruir las condiciones y el programa fundacional otorgado al centro argentino, para luego sistematizar la información disponible (en muchos casos, no considerada hasta el momento por la historiografía del período) y mostrar cuáles fueron las actividades y proyectos lexicográficos formulados y ejecutados por el Instituto durante las gestiones de sus cuatro primeros directores: Américo Castro, Agustín Millares Carlo, Manuel de Montolío y Roberto Lehman-Nitsche. Pretendemos mostrar, a partir del análisis de las perspectivas teóricas que orientan estas investigaciones, cómo se manifiesta, en este plano, el conflicto de abordajes que antes hemos referido.

2. 1922: El proyecto fundacional de Ricardo Rojas

La propuesta de Rojas y Ravnani encuentra sus fundamentos tanto en razones institucionales como de política lingüística. Por un lado, a través del Instituto se busca dotar a la Facultad de un centro en el que se integren la investigación y la enseñanza de una disciplina que para Rojas no registra antecedentes serios en el país; su defensa del proyecto implica también una valoración de la tradición nacional en el campo de los estudios sobre el lenguaje, a la que caracteriza como

precientífica. En otros términos, Rojas encuentra la justificación para el organismo proyectado (y, luego, para la designación de los filólogos españoles como sus directores) en la necesidad de crear un ámbito institucional para una disciplina que no se practica en el país, o que se practica de forma equivocada: un discurso cientificista y modernizador que, como veremos, será adoptado como propio por cada uno de los filólogos españoles a cargo del Instituto.

Por otro lado, la propuesta de Rojas suma a su proyecto de modernización científica la necesidad de intervenir fuertemente en el terreno de la regulación lingüística. La investigación se encuentra para Rojas indisolublemente vinculada a la transferencia educativa, y esta al mantenimiento de la norma culta, que percibe amenazada por la influencia de las lenguas inmigratorias. Así, la moderna práctica científica debería para Rojas conducir a la creación de una gramática y un diccionario que, ajustados descriptivamente a las variedades nacionales del español (“el castellano vivo de la Argentina”), actúen como fijación de la norma culta y como mecanismo que prevenga el cambio lingüístico (*RUBA* 1922, 703).

La posición de Rojas encuentra ratificación y desarrollo cuando, casi un año después, inaugura las actividades del Instituto de Filología, cuya dirección inicial Menéndez Pidal ha encomendado a Américo Castro. En el discurso de apertura Rojas articula detenidamente los alcances de su proyecto, y establece un programa para el Instituto del que, según veremos, los primeros directores españoles se apartarán (*Facultad de Filosofía y Letras* 1923, 12):

“Conservar ese delicado organismo del romance castellano, evitando los dos riesgos de la cristalización académica y de la plebeya corrupción; hacerlo punto inicial de nuestros estudios, remontándonos luego a fuentes clásicas y orientales; analizar su genealogía entre los dialectos románicos y en el grupo más general de las lenguas indoeuropeas; definir en los textos literarios y en el habla oral el carácter de nuestro idioma para que pueda al contacto de otras hablas crecer sin contaminarse; traer a la ciencia el estudio de las lenguas precolombianas, en el doble problema de sus presuntas genealogías asiáticas y de su aporte a la lengua castellana; tomar de todos los pueblos hispánicos cuantas voces puedan enriquecer un diccionario más amplio que los actuales; mantener la disciplina gramatical y estética por la educación literaria [...]: he ahí la ambición con que declaro fundado el Instituto de Filología [...].”

La agenda científica diseñada por Rojas se constituye en una doble dimensión, diacrónica y sincrónica: si la primera lo acerca al programa científico del Centro de Estudios Históricos (López Sánchez 2006), la incorporación de la segunda parece explicar su opción por la denominación “Lingüística” en lugar de “Filología”. En cualquier caso, las variedades nacionales del español son el punto de referencia; la preocupación por el contacto lingüístico, presente en la obra de Rojas al menos desde *La restauración nacionalista* (1909), se expresa de manera diferenciada cuando las lenguas de contacto son las inmigratorias (“plebeya corrupción”, “contaminarse”) o las indígenas (“aporte”). El diseño de instrumentos

lingüísticos vuelve a ser, para Rojas, la actividad que constituye el punto de llegada de la investigación científica y el punto de partida de la acción pedagógica y normatizadora: su proyecto de un diccionario “de todos los pueblos hispánicos”, superador del académico, es uno de los ejes que organizarán la tarea del Instituto durante los años siguientes.

3. 1923: Américo Castro

La gestión de Castro al frente del Instituto de Filología encuentra su diseño, como en el caso de Rojas, en el discurso que pronuncia al asumir sus funciones. Allí, Castro busca distanciarse de las reivindicaciones de independencia lingüística postuladas por lingüistas como Luciano Abeille y sostener una fervorosa defensa de la norma culta castellana, que sin embargo no está asociada a la tarea lexicográfica de la Real Academia: “Digamos nosotros con el filósofo: *in medio virtus*. Ni ‘arrabaleros’ o galiparlantes, ni fetichistas del incompleto diccionario de la Academia Española” (Facultad de Filosofía y Letras 1923, 15). Estableciendo una posición que continuarán los siguientes directores españoles del Instituto, Castro realiza una valoración crítica de la lexicografía académica, a partir de un argumento que la caracteriza como insuficiente en términos de la moderna ciencia lingüística.

El modelo adecuado Castro lo encuentra en “la historia y la geografía lingüísticas”, disciplinas constituidas durante el siglo XIX y que, aunque “habituales para quienes contemplan las lenguas con ánimo de llegar a resultados científicos”, no han sido todavía aplicadas al estudio del “habla argentina”, un objeto difuso al que luego Castro especifica como “las peculiaridades lingüísticas del habla bonaerense, sobre todo en aquellos puntos en que, apartándose del uso dominante en otros países de lengua hispana, haya palabras o giros que estén aclimatándose en la lengua literaria” (Facultad de Filosofía y Letras 1923, 19). El objeto “habla argentina” se restringe, en su definición, a un registro contrastivo de los fenómenos de variación en el nivel de la lengua culta y en el ámbito dialectal delimitado por la provincia de Buenos Aires: la legitimidad (teórica: es decir, su eventual constitución en objeto de estudio de la ciencia) del “argentinismo” está dada por su aparición en esta variedad.

Aplicados estos modernos métodos a tal objeto, la meta enunciada por Castro consiste en “escribir una fonética, una morfología, una sintaxis y un léxico de todas aquellas particularidades que sean típicas de esta región” (Facultad de Filosofía y Letras 1923, 19). Nuevamente: “particularidades”, aquí, debe entenderse en el sentido de variantes frecuentes en la norma culta bonaerense, en contraste con la castellana. Ahora bien: el registro de estos fenómenos de variación es, al mismo tiempo, una demarcación de lo que *no* constituye un objeto legítimo de la ciencia, es decir, los fenómenos de variación producidos en el ám-

bito de las variedades populares habladas en la Argentina. La evaluación de la legitimidad del cambio lingüístico, y en particular de lo que llama “neologismo”, debe hacerse, para Castro, no a partir de su presencia o ausencia en el *Diccionario* académico sino de su registro “científicamente” fundamentado en el habla culta porteña.

Este registro del “habla argentina”, establece finalmente Castro, debería acometerse por niveles, desde la fonética y hacia el léxico, al que concede un lugar central en el plan de trabajo que propone para el Instituto². Al respecto, advierte sobre las dificultades implicadas en esta tarea: el “análisis del vocabulario de la región del Plata”, que derivaría en la formación de un “diccionario metódico del habla argentina”, tiene como condición de posibilidad el que se establezca “lo que sea propio del país y [...] lo que sea común con España y con las otras Repúblicas de Hispano-América”. Para ello, es necesario sentar las bases teórico-metodológicas que conduzcan a la “científica” confección de un “diccionario de argentinismos”, y que permitan evitar las debilidades científicas que Castro observa en los trabajos disponibles, entre las que menciona únicamente que se debe “separar bien la definición de la palabra de la definición de la cosa significada por la palabra” (Facultad de Filosofía y Letras, 22-3).

A esa tarea de esclarecimiento y divulgación de la moderna técnica lexicográfica Castro dedica una serie de tres artículos en el diario porteño *La Nación*. En el primero de ellos, comienza destacando la importancia que, en la Argentina, se concede a los asuntos lexicográficos: “A cada paso se nos hace la pregunta. Son innumerables los preocupados por cuestiones lexicográficas en esta tierra argentina”. A ese interés presunto responde en estos textos realizando una valoración de la producción lexicográfica existente, e identificando las condiciones técnicas que conducirían a la confección un diccionario científicamente bien fundado. Como en su discurso inaugural, Castro busca distanciar su moderno saber técnico de la práctica de la Academia, cuyo *Diccionario* se convierte en objeto de una fuerte crítica: “El *Diccionario* de la Academia Española es [...] incompleto en cosas fundamentales, es detestable en la etimología y está impregnado de cierto tufillo de pedantesco magisterio, que lo hace antipático a españoles y a hispano-americanos”. Los responsables del *Diccionario* son caracterizados como técnicos deficientes: personas eventualmente entrenadas como escritores pero carentes de técnica lexicográfica. Todavía más, para Castro la tarea de confeccionar un diccionario no puede por definición corresponder a una Academia, sino que debe ser realizada por un único individuo: los predecibles

² Su afirmación de que “la fonética es el punto de arranque para cualquier investigación” confirma la continuidad teórica que une a Castro con las posiciones de Menéndez Pidal y, a través de él, con la lingüística histórica del XIX. Los estudios fonéticos, dice, “son a la lingüística lo que el estudio histológico de los tejidos es a la biología” (Facultad de Filosofía y Letras, 19).

ejemplos que ofrece son los diccionarios de Émile Littré y Noah Webster (Castro 1923a, 4).

En el segundo de los artículos, continuación del anterior, Castro se propone identificar las condiciones técnicas de un “buen diccionario”. Para ello, comienza sentando el objetivo que debería cumplir: “entender la lengua antigua y moderna de nuestros escritores, y una guía para el que ha de usar la lengua culta. Mediante el diccionario, al mismo tiempo que la exacta significación, tendríamos que poder determinar el plano y la altura sociales de cada voz”. Si la primera frase de la cita caracteriza al diccionario como un registro de la norma culta, la segunda restringe esa interpretación e introduce el concepto socio-moral de la “altura social”. Nuevamente, el diccionario es concebido como el ámbito donde se produce el registro “científico” de la variación, pero no como instrumento integrador sino de diferenciación; por ejemplo, la indicación de que una voz es *vulgar* debería ser tenida en cuenta como prohibición para aquel que pretende usar la “lengua culta”. Esta es unidad de medida y criterio de diferenciación: percibida como homogénea y unificadora, tiene su eventual expresión en el *Diccionario* proyectado por Castro, que actuaría menos como documento que como interdicción: “un léxico concebido en la forma indicada señalaría ante todo y con claridad lo que estuviese realmente dentro del marco de la lengua culta y literaria [...], centro y supremo norte para quien no quiera disolverse en el particularismo insignificante” (1923b, 4).

Tal diccionario, dice Castro, podría incluso incorporar las palabras que “viven establemente en el mundo familiar e incluso en el vulgar”, a condición de que en cada caso se indiquen “sus determinantes históricos, geográficos y sociales”, de modo que el lector del diccionario pueda saber “qué es la palabra y dónde y cómo puede emplearla” (1923b, 4); esto es: *no emplearla*³.

Finalmente, Castro señala que un diccionario como el proyectado está lejos de ser posible todavía; según indica, al diccionario del español americano debe llegarse por acumulación de “vocabularios” nacionales, despojados de los problemas que poseen los ya disponibles, y que por simple acumulación de partes permitan la obtención de un “diccionario hispano-americano, cadena ideal, que mejor que ningún otro lazo mantendrá la unidad cultural de la raza” (1923b, 4); la concepción de un diccionario hispanoamericano como sumatoria de dictiona-

³ La posición se desarrolla en el tercer artículo de esta serie, donde Castro amplía la idea del diccionario como mecanismo de regulación negativa: “En fin, añadiría ahora, en ciertos casos *no deberíamos contentarnos con el silenciar las voces mal usadas*; si su empleo es muy general, es bueno incluirlas, y algún signo debe poner en guardia al lector; a ser posible una breve explicación dará cuenta de por qué no debe decirlas o escribirlas” (el énfasis es mío). El ejemplo de Castro es el uso de ‘álgido’ en el sentido de “culminante”, un error extendido, considera, que debe corregirse mediante su inclusión en el diccionario.

rios regionales estará, también, en el centro del proyecto esbozado por el Instituto en 1925, al que nos referiremos luego.

El último de los tres artículos constituye una revisión de la lexicografía no académica, especialmente la americana. Allí, insiste en su caracterización de los diccionarios de voces regionales americanas como trabajos amateurs, precientíficos⁴, y advierte sobre posiciones como las de Lisandro Segovia, que pretenderían, a su juicio, introducir fenómenos léxicos exclusivos de América en la norma culta castellana⁵. Al respecto, sorprende la claridad con la que Castro percibe un problema inadvertido en el marco de los debates de la época acerca de la legitimidad de las variedades americanas del español: la carencia de un registro adecuado de la norma culta americana. La sagaz observación no lo conduce, sin embargo, a dirigir las investigaciones del Instituto en esa dirección, sino a dar por clausurado el problema a partir de su único criterio subjetivo: “hace falta una norma para los pueblos hispanos, que no veo pueda ser otra sino la común literatura de allende y aquende el mar” (1923c, 4).

Este programa lexicográfico no se expresa, durante la gestión de Castro, de otro modo que declarativamente y a través del conjunto de conferencias y clases que dicta en diferentes ámbitos. Los informes que regularmente eleva al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras permiten reconstruir en qué grado el Instituto ha orientado sus esfuerzos en relación con lo comprometido. Así, pocos días después de iniciar su gestión escribe a Rojas que el Instituto proyecta recolectar los materiales existentes de lexicografía hispanoamericana, tarea para la que pide que se compren “varios ejemplares duplicados de los diccionarios de americanismos para recortarlos y pegarlos en papeletas” (AFyL B-6-2, 1). Ningún otro documento da cuenta de la existencia de investigación lexicográfica en el Instituto durante 1923, salvo el informe que Castro eleva al finalizar su gestión: allí indica, entre los trabajos finalizados, los de Renata Donghi de Halperín (*El italianismo en la lengua de Buenos Aires*) y Gregorio Halperín (*La lengua de Ascasubi*); entre aquellos que están en curso de preparación, *Gramática y vocabulario del Martín Fierro*, de Eleuterio Tiscornia; *El galicismo en la Argentina*, de Clara Toro y Gómez; y *La lengua literaria y sus peculiaridades en Buenos Aires*, de Castro, Ángel Battistessa y Ana Darnet (Rojas 1924, 99). Con la excepción del de Donghi de Halperín, no se tiene posteriormente ninguna otra noticia respecto de estos trabajos⁶.

⁴ Las excepciones, declara, son “el de Lenz en Chile y el de García Icazbalceta en Méjico”; entre los “etimológicos”, rescata el de Calandrelli (1923c, 4).

⁵ Segovia es autor de un *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos*, publicado en Buenos Aires en 1911. Al respecto, véase Lauría (2010).

⁶ El de Tiscornia, iniciado previamente y publicado tiempo después, no puede ser considerado como parte de las actividades del Instituto.

4. 1924: Agustín Millares Carlo

La designación de Agustín Millares Carlo en 1924 como segundo Director del Instituto no parece favorecer el inicio de las tareas anunciadas por Rojas y Castro el año anterior. A pesar de que, como anuncia *La Nación* (1924, 6) al comentar su llegada a Buenos Aires, su labor fundamental será la de crear un “diccionario panhispánico”, la formación del español como latinista y paleógrafo resulta poco coherente con la requerida para encarar el estudio de las variedades americanas del español. Su elección supone, pues, un nuevo alejamiento respecto del programa aprobado por las autoridades de la Facultad, lo que obliga a Rojas a salvar la situación: según declara en el discurso con que presenta a Millares Carlo, la elección se debe únicamente a Menéndez Pidal, quien le ha prometido que el *siguiente* Director llevará a cabo el plan convenido, cuyos fundamentos recuerda: “abordar estudios de fonética y dialectalismos regionales, emprendiendo a la vez el estudio de las lenguas indígenas, complemento indispensable de cualquier estudio serio sobre el castellano que se habla en la Argentina” (Rojas 1924, 103).

Previsiblemente, las acciones llevadas a cabo por Millares Carlo excluyen cualquier atención a la lingüística argentina o americana. La investigación léxica queda acotada a un lugar marginal: según indica en el informe que presenta al finalizar su actividad como Director, el proyecto de diccionario panhispánico se ha reducido a la tarea, encomendada a dos estudiantes, de seleccionar “papeletas interesantes para el vocabulario argentino” (Rojas 1924, 194).

Durante la gestión de Millares Carlo, el Instituto realiza su primera publicación: un *Cuaderno*, planificado durante la gestión anterior, que contiene una “Introducción” de Castro y tres artículos previamente publicados en otros medios: “La lengua española”, de Menéndez Pidal; “Concepto de la pronunciación correcta”, de Tomás Navarro Tomás; y “El español de América y el latín vulgar”, de Max Leopold Wagner.

El prólogo de Castro constituye una (nueva) intervención que busca colocar la actividad del Instituto en el terreno de la ciencia verdadera y descalificar otras perspectivas (en particular, la de Abeille) en términos de amateurismo. En la Argentina, señala Castro, la intromisión de los aficionados en cuestiones lingüísticas se une a un “vago sentimiento nacionalista”, lo que ha dado origen, para algunos, a la convicción de que la lengua hablada en el país tiene rasgos propios que la diferencian de la que se habla en otros americanos y en España. La intervención de Castro busca impugnar esa reivindicación de la diferencia apelando, como hemos dicho, a caracterizarla como precientífica e incapaz de resistir el riguroso análisis técnico a que debería ser sometida; particularmente, señala que se basa en una incorrecta representación de las características del español hablado en América (1924, 7).

Significativamente, quien pocos meses antes había lamentado la falta de trabajos serios que describiesen las variedades americanas del español, apuesta en este caso a difundir tres artículos con el objetivo inmediato de que “el público docto de la Argentina” pueda “discurrir sobre la relación que existe entre la lengua de los diversos países hispanos, con más datos que los suministrados por observaciones incompletas o superficiales”; y con el de más largo alcance de evitar que, carentes de fundamentación científica, acaben los jóvenes “por inventar el mito de la argentinidad del lenguaje hablado junto al Plata” (1924, 8). Su tesis apunta a desarticular “científicamente” el reclamo de particularismo lingüístico; según señala, la moderna técnica que se expone en los artículos presentados a continuación debería demostrar “sobre base sólida y objetiva el sentimiento de la unidad de nuestra habla en ambos mundos, que ya existe en espíritus preclaros [...] y que debe ir ganando la conciencia de las masas para bien de todos los países de la misma lengua” (1924, 10).

La introducción de Castro contiene, también, una valoración de la lengua popular que, como veremos, contrasta con la que establecerán los futuros directores del Instituto a partir de Montolíu. Para Castro, la lengua vulgar tiene un valor, eventualmente, antropológico: la tarea pedagógica debe estar orientada a reforzar y difundir la norma culta. Las razones son de orden cognitivo y social: la lengua vulgar es una lengua de vocabulario reducido, lo que limita las posibilidades expresivas y, con ello, la inteligencia; elevar al vulgo al manejo de la lengua literaria es una obligación, curiosamente, científica (1924, 9).

En conjunto, los tres trabajos republicados se centran en el problema de la unidad del español peninsular y americano, y repiten las tesis integracionistas y unificadoras defendidas contemporáneamente por Menéndez Pidal. A pesar de que ninguno de ellos se centra específicamente en el léxico, los de Menéndez Pidal y Wagner lo adoptan como evidencia de algunas de sus tesis; así, Menéndez Pidal rechaza la existencia de sustrato indígena en el español de América, al que define como “el habla culta de Andalucía, teñida de algún vulgarismo” (1924, 19), entre los que incluye “tanto el fácil neologismo americano como el abuso del diminutivo” (1924, 20). El léxico es, como para Castro, el territorio donde se verifica la diferencia entre variedades; con el auxilio de la “geografía léxica” los filólogos deberían orientar sus investigaciones a “dar a conocer los vocablos que, siendo desconocidos en España, se hallan más difundidos en América” (1924, 26).

Si para Menéndez Pidal el léxico es el ámbito de la diferencia entre el español de América y el peninsular, para Wagner prueba también la esencial unidad lingüística del español americano, derivada de su común base andaluza. Como aquel, también, considera tarea pendiente para la lingüística demostrar esa afirmación, lo que podría conseguirse, declara, con la acumulación de diccionarios regionales que indiquen “el uso que tenían en los demás países hispano-

americanos las palabras estudiadas como regionales”. El ejemplo del incompleto *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta le permite cifrar sus esperanzas de que surja “el diccionario panamericano, que presentara el habla común de Hispano América”, obra que, declara, ya se ha emprendido en Buenos Aires: “El Instituto de Filología reúne actualmente los materiales para la formación de un Diccionario Panamericano” (1924, 73).

5. 1925: Manuel de Montolíu

Durante 1925 continúa, por una parte, la publicación de los *Cuadernos* iniciada el año anterior. Se trata de la clausura (editorial) del ciclo de Castro: los trabajos presentados son aquellos que este había referido como ya realizados bajo su gestión⁷. Dos de ellos se vinculan, de distinto modo, con la investigación sobre el léxico: *El supuesto andalucismo de América*, de Pedro Henríquez Ureña, y *Contribución al estudio del italianismo en la República Argentina*, de Donghi de Halperín. El primero constituye una impugnación de las posiciones establecidas por Wagner. Para Henríquez Ureña, la hipótesis andalucista solo puede sostenerse si se ignoran de manera absoluta las variedades americanas del español. Desmiente, en primer lugar, la evidencia léxica ofrecida por Wagner para probar la uniformidad del español americano; en una inversión de los argumentos esgrimidos por los filólogos españoles, señala que es insuficiente el conocimiento que se posee de los léxicos regionales españoles, lo que impide su contraste con el americano. También discute la hipótesis wagneriana de la uniformidad del léxico americano; al contrario, señala, las diferencias léxicas permiten construir un mapa dialectal americano en el que se reconocen cinco áreas lingüísticas caracterizadas por “tipos de vocabulario” (1925, 122).

Contribución al estudio del italianismo en la República Argentina, de Donghi de Halperín, es el único trabajo publicado por el Instituto que procura explícitamente ajustarse a los criterios lexicográficos definidos por Castro en 1923. Su trabajo se organiza a partir del problema del contacto lingüístico, es decir, y en términos de la autora, el de la “influencia” de una lengua sobre otra. Las lenguas en contacto son aquellas que se asocian a la valoración negativa que habían efectuado Rojas y luego Castro: las inmigratorias, y en particular el italiano, que junto con el francés son, se señala, las lenguas “que más han influido y siguen influyendo en el español hablado en la Argentina” (1925, 183).

La categoría de “italianismo” le permite a Donghi de Halperín designar a las “deformaciones” (de tipo “fonético, morfológico, sintáctico y de léxico”) introducidas por los inmigrantes italianos, que luego el “argentino hijo de italiano” pasa a “la lengua familiar y extraliteraria” general (1925, 184). Deriva de aquí

⁷ La excepción es Henríquez Ureña (1925).

una caracterización necesariamente negativa del contacto: “El italianismo es esencialmente familiar y vulgar; lo usamos en la conversación descuidada pero lo desechamos cuidadosamente cuando pretendemos hablar con esmero. El italianismo viene de abajo, de las últimas capas sociales y allí tiene su vida más lozana”. Si la caracterización diastrática coloca el origen del italianismo en los sectores más bajos, y la diafásica ubica su uso en la lengua familiar y vulgar, la diatópica registra el fenómeno como exclusivamente porteño (1925, 185).

Donghi de Halperín explicita también, reproduciendo los argumentos establecidos por Castro, los fundamentos de su técnica: “Nosotros indicaremos en cada caso junto con el significado y origen de la palabra *dónde* y *cómo* se le [sic] usa”. La marcación adverbial oculta, sin embargo, un criterio heterodoxo, en el que se combinan categorías de distinta naturaleza; así, bajo el *dónde*, se caracterizan los “estratos” del “ambiente” social, asociados a su vez a diferentes tipos de situaciones uso: *culto o literario, familiar, vulgar y lunfardo* (1925, 186). Por su parte, el *cuándo* remite a la “difusión” (la frecuencia) y distingue entre *general, incidental y poco usado* (1925, 187).

De las tres secciones que constituyen el trabajo (“Vocablos”, “Expresiones” y “Fonética”), la primera se centra en el léxico: se trata de un vocabulario de “italianismos”, recolectados en fuentes escritas: las revistas *Atlántida* y *La escena*, el diario *Crítica* y textos de Fray Mocho y Ricardo y Eduardo Gutiérrez, fundamentalmente; en casi todos los casos, los usos observados se rastrean en textos literarios y dramáticos alejados varias décadas en relación con la situación de registro; la transposición mecánica del criterio filológico adoptado por Menéndez Pidal para investigar los orígenes del español a través de los textos literarios impide a la autora percibir la naturaleza humorística de sus fuentes, a las que considera documentos de habla y no, como lo son acusadamente los ejemplos que considera, claras parodias de las hablas de los inmigrantes.

La designación en 1925 de Manuel de Montolío como tercer Director del Instituto supone, entonces, una diferencia significativa respecto de la tradición inmediatamente anterior: durante su gestión, el Instituto por primera vez convertirá en objeto de estudio a las variedades nacionales del español. Así como en el caso de Millares Carlo la trayectoria individual había obturado la posibilidad de reorientar las investigaciones hacia el plan fundacional, en el de Montolío su formación académica lo posiciona, según veremos, favorablemente respecto del proyecto original de las autoridades de la Facultad. Durante su gestión, se dará inicio a la *Obra del Diccionario del habla popular argentina*, proyecto nunca finalizado pero que constituye un antecedente reconocido de trabajos posteriores en el campo de la descripción de las variedades dialectales (Kovacci 2003).

Es por ello que la presentación que de Montolío hace Coriolano Alberini, Decano de la Facultad en 1925, busca destacar el retorno al proyecto fundacional, que sintetiza en la preparación, ahora sí, de un “diccionario de argentinis-

mos”, que será realizado con los más modernos procedimientos, y con ello conseguirá distinguirse de lo hecho previamente en el país, que “no pasa de ser grueso empirismo” (*Anales* 1948, 535).

Montolíu despliega en una serie de conferencias y artículos las características del proyecto del *Diccionario*. En particular, la que dicta en la Facultad de Filosofía y Letras el 3 de octubre de 1925 constituye la más amplia y detallada exposición del proyecto, y al mismo tiempo evidencia su alejamiento respecto de la perspectiva fijada por Menéndez Pidal, Castro y Millares Carlo.

Dos son los puntos de partida de Montolíu en esta conferencia. El primero consiste en desanudar la relación entre lengua y nación, conceptos que reemplaza por los de *comunidad cultural* y *comunidad lingüística*. Cada comunidad cultural es, para Montolíu, una comunidad lingüística, independientemente de que los límites de esa comunidad coincidan con los del territorio nacional. Mediante esta reformulación, Montolíu introduce una reivindicación explícita de aquellas lenguas que, en los países europeos, no son las consagradas por el Estado; así, señala, en países como Suiza, Bélgica o Francia, la lengua del Estado es solo aquella que ha prevalecido políticamente; esta preponderancia no implica la desaparición de las otras, ya que “debajo de ella viven siempre latentes y prestas a despertar [...] las almas nacionales de los pueblos absorbidos, que palpitan con mayor o menor intensidad” (1926, 14).

Vinculado al anterior, Montolíu establece el segundo de sus puntos de partida: las lenguas nacionales, comunes o literarias son ficciones, “un sistema de convenciones inexistente en la realidad como tal sistema”. Al concepto convencional “lengua literaria o común”, Montolíu opone el de la “multiformidad real”: una lengua es, por lo tanto, una entidad abstracta, que comprende concretamente distintas *variedades* de lenguas, caracterizadas por sus “diferencias léxicas, morfológicas, semánticas, sintácticas, fonéticas y musicales” (1926, 15).

En contraste con una tradición (la de Menéndez Pidal) que busca fortalecer una concepción unitaria y homogénea del español, Montolíu propone un criterio que reconoce, reivindica y valora teóricamente las diferencias que existen entre sus variedades⁸. El punto de vista se plantea específicamente para el español de América: en tanto, señala, los pueblos americanos constituyen “núcleos políticos y culturales independientes”, es legítimo que aspiren, aunque “dentro de razonables límites” a “la independencia y personalidad del idioma” (1926, 16).

La adopción de una perspectiva que considera la variación lingüística no como un signo del deterioro social, sino como la expresión identitaria de una comunidad lingüística se sostiene en la adopción de un modelo teórico que ya no

⁸ El uso de *variedad* es, en el caso de Montolíu, técnico y reflexivo: primero rechaza “la despectiva denominación de *dialectos* o *patois*” (1926, 13) y propone, para evitar la connotación negativa, referirse a “variedades de una misma lengua” (1926, 14).

es el de la lingüística decimonónica (esto es, con variantes, el de Menéndez Pidal): la condición de posibilidad del *Diccionario* planeado es la adopción de una “concepción idealista de la lexicología y en general de la lingüística” (1926, 28). Esta perspectiva, que contrapone a la positivista y decimonónica de la Academia, está encarnada en las tres figuras que, según Montolíu afirma en otra conferencia, representan la perspectiva científica moderna: Humboldt, Saussure y Vossler (1926, 96).

Montolíu realiza también una ruptura con la tradición menendezpidaliana en lo que respecta a su concepción de la relación entre lengua literaria o culta y lengua popular. Así, destaca la importancia que tiene el conocimiento de las variedades populares americanas, no solo para la filología, sino “para dar fisonomía personal a vuestra literatura”; el habla popular “asegura con reservas inagotables la vitalidad de la lengua literaria” (1926, 16-7). La lengua popular, lejos de ser el ámbito donde se produce la germinación de las fuerzas rupturistas del lenguaje, está en relación de retroalimentación con las variedades cultas.

De lo anterior Montolíu desprende lógicamente la necesidad científica de contar con un registro (realizado con “métodos modernos”) del habla popular de América; un trabajo esencialmente lexicográfico, que permitiría al lingüista “hacerse cargo de la proporción en que entran en el castellano de América el elemento viejo y el nuevo, el arcaísmo y el neologismo, los restos intactos todavía del castellano de los siglos XVI y XVII traído por los colonizadores españoles y, por otro lado, las formas nuevas importadas por idiomas extranjeros, los idiotismos espontáneos de las poblaciones americanas, así como la influencia de las lenguas indígenas” (1926, 18). Se trata, casi literalmente, del proyecto fundacional de las autoridades de la Facultad, expresado programáticamente por Rojas al inaugurar el Instituto en 1923.

El modelo que propone es el utilizado en Suiza por Louis Gauchat: el *Glossaire des patois de la Suisse romande*, “un método consagrado, por múltiples y brillantes experiencias, como el más moderno y perfecto para recoger sistemáticamente el léxico popular y elaborar un diccionario lo más acercado posible al diccionario ideal”; un método que ha aprendido “al lado de su creador L. Gauchat y ‘vivido’[...] en Barcelona como colaborador en la obra del *Diccionario de los dialectos catalanes*, junto al filólogo Antoni Griera, en cuyas manos está su dirección” (1926, 21). A la exposición de ese método dedica Montolíu buena parte de su artículo.

Como se sabe, Montolíu había participado, a partir de su creación en 1907, del Institut d’Estudis Catalans, cuya sección filológica, creada en 1911, dirigieron primero Antoni Alcover y luego Pompeu Fabra (Navarro Carrasco 1993). Bajo la gestión de Alcover, la Diputación Provincial de Barcelona envió a Pere Barnils, Montolíu y Antoni Griera como pensionados a Alemania, donde realizaron estudios dialectológicos, entre otros, con Gauchat y Jakob Jud. Según ad-

vierte Pop (1950, 346), a su regreso a Cataluña, estos tres investigadores dieron origen al más importante grupo de investigación en el ámbito de la dialectología románica. Se debe a ellos un conjunto de trabajos precursores, entre los que interesa destacar el *Atlas Lingüístic de Catalunya* (1923), primer atlas lingüístico de la Península Ibérica (García Mouton 2006, 161); y el *Trésor de la llengua, de les tradicions i de la cultura popular de Catalunya* (1935-1947).

Ambos proyectos reconocen sus antecedentes en la tradición dialectológica inaugurada por Jules Gilliéron y Gauchat. Así lo señala el propio Griera, quien hace explícito que “el procediment seguit per a la replega dels materials per al nostre Atlas ha estat el mateix que Gilliéron i Edmont adoptaren per a l'*Atlas linguistique de la France*” (1918, 61). A su vez, Pop ha advertido también que el *Trésor* “fut organisé de la même manière que le *Glossaire des patois de la Suisse romande*” (1950, 348). Para su realización, Griera preparó 157 cuestionarios, que fueron distribuidos, entre 1913 y 1926, a 237 corresponsales (Pop 1950, 348). Este es, indudablemente, el modelo que Montolíu busca replicar en Buenos Aires durante su gestión al frente del Instituto de Filología.

Una comparación de los materiales utilizados por Gauchat y Montolíu revela, no obstante, diferencias significativas en el diseño y ejecución de ambos proyectos, visibles en primer lugar en la confección de los cuestionarios utilizados para las encuestas⁹. En el caso del *Glossaire*, el “Formulaire A”, preparado por Gauchat en 1900, se estructura en tres partes: al comienzo, se presenta una carta al corresponsal, en la que se presentan los objetivos generales del proyecto lexicográfico y el alcance patriótico del emprendimiento. Sigue a esta carta un conjunto de precisas instrucciones respecto de cómo deben ser completadas las fichas de respuesta (allí se indica, por ejemplo, que cada corresponsal debe consignar en su ficha la palabra en patois, el equivalente francés y ejemplos que ilustren los distintos significados de cada palabra o expresión) y los criterios que deben observarse para la transcripción de las palabras patois (“N'écrire absolument que les lettres qui se prononcent; faire complètement abstraction de l'orthographe traditionnelle du français et se borner à reproduire le plus exactement possible les sons dont se compose chaque mot patois, en se reportant au tableau ci-dessous”), con minuciosas indicaciones y numerosos ejemplos destinados a obtener una transcripción fonética de cada palabra o frase. Cierra esta sección preparatoria una serie de ejemplos de fichas completadas.

La tercera parte del formulario está compuesta por 226 cuestionarios, temáticamente agrupados (Cuestionario N° 4: La casa; A. Tipos de edificios; B. Las partes de la casa; Cuestionario N°5: La habitación I; A. Las partes de la

⁹ Agradezco al profesor Hervé Chevalley, *Directeur Opérationnel* del Instituto *Glossaire des patois de la Suisse romande*, quien me facilitó copia digital del “Formulaire” preparado por Gauchat.

habitación; Cuestionario N° 6: La habitación II; B. Los muebles, etc.). Cada uno lleva un título que indica el ámbito general de que se trata; a partir del cuestionario 206, no obstante, se incluyen “Mots divers”. Si bien en todos los casos se apunta a la obtención de información léxica, los cuestionarios 220 a 226 inquieran acerca del uso de preposiciones, conjunciones e interjecciones.

La organización interna de cada cuestionario está, a su vez, ricamente estructurada y pretende orientar lo más detalladamente posible el trabajo de los informantes; en particular, se insiste en la necesidad de anotar todas las formas posibles incluidas en un campo léxico, así como las diferencias de pronunciación observadas en la comunidad de cada informante.

La declarada similitud entre el proyecto del *Glossaire* y el del *Diccionario* parece basarse, si se observan los materiales diseñados por Montolíu, más en la adopción del procedimiento de la encuesta como metodología para la recolección de datos que en el formato de los cuestionarios utilizados para ello.

Hasta donde sabemos, el Instituto únicamente alcanza a publicar un *Cuestionario preliminar para la obra del Diccionario del habla popular argentina*, preparado por Montolíu en 1925. Se trata de un cuadernillo manuable, tipo carnet, que se distribuye a los corresponsales junto con unas fichas en las que deben escribir sus respuestas.

El “Cuestionario” está organizado en dos partes: una “Advertencia” y el “Cuestionario preliminar” dispuesto como un listado de 865 “preguntas”. En la “Advertencia” se ofrecen unos mínimos criterios para los informantes: así, se indica que cada palabra o expresión del cuestionario es “una pregunta con la que se desea obtener del corresponsal la palabra o expresión con que la lengua de su localidad expresa o representa aquella idea, aquel objeto, aquella acción o actividad” (1925, 3). A pesar de su declarado objetivo de registrar el habla popular, la explicación no ofrece otra indicación que una referencia indirecta a la variación diatópica (“la lengua de su localidad”), lo que implícitamente iguala “habla popular” con variación geográfica (y no, como sería esperable para un diccionario que pretende relevar las variedades no cultas, diastrática); al mismo tiempo, la inmediata aclaración de que “cuando a la palabra [del *Cuestionario*] no acompaña ninguna explicación, se entiende que el significado es el que consta en el *Diccionario de la Real Academia Española*” evidencia una de las principales limitaciones del proyecto del *Diccionario*: concebido como un registro de la/s variedad/es no culta/s del español en Argentina, sin embargo su diseño responde a la lógica del diccionario contrastivo y diferencial; en términos de la clasificación establecida por Barcia (2004, 21-2), se trata de un “diccionario del habla de los argentinos”, esto es, de aquel que aspira a registrar “nuestros usos léxicos diferenciados de los de la Península, en vocablos y en acepciones. Es decir, un diccionario contrastivo cuyo elemento diferencial sería el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española y de las Academias Correspondientes:

voces y usos del español argentino diferentes del español peninsular”. El objetivo manifiesto de recopilar únicamente la/s variedad/es no culta/s encuentra, ya en el diseño metodológico, una de sus principales limitaciones.

También la organización de la segunda parte, el “Cuestionario preliminar”, parece poco adecuada para alcanzar el objetivo para el que ha sido concebido: se trata de un listado de 865 “preguntas”, que no se estructuran alrededor de campos léxicos (al menos en el nivel paratextual). Al igual que en la “Advertencia”, el “Cuestionario” no solicita ni ofrece criterios para la transcripción fonética, lo que supone por fuerza la utilización de la escritura ortográfica y, con ello, se resigna la posibilidad de consignar los fenómenos de variación fonética que se producen en las distintas variedades utilizadas en el territorio nacional. En el marco de una discusión, la de las primeras décadas del siglo XX, que había hecho encarnar en ciertos fenómenos de variación fonética (el seseo y el yeísmo, básicamente) la evidencia de un proceso de romanización del español, resulta al menos significativo que se asuma la esencial igualdad de la pronunciación del español en la Argentina.

Por otra parte, mientras que el diseño de los cuestionarios del *Glossaire* es sensible a la identidad cultural y lingüística de los informantes y procura obtener datos léxicos estableciendo como punto de partida la referencia al universo (objetual y lingüístico) que constituye la realidad de los sujetos que responden, el *Cuestionario* de Montolíu evidencia en este punto otra de sus limitaciones. Así, por un lado, algunas de las preguntas suponen, ya en su formulación, un alejamiento absoluto de la variedad lingüística de los informantes (a modo de ejemplo: “4. La casa del Ayuntamiento (casa comunal, consistorial, municipal, etc.)”; *Cuestionario* 1925, 5); por otro, el universo cultural al que las preguntas remiten parece ser poco sensible, en dos sentidos, a la realidad a la que se aplican: por una parte, siguiendo en este caso la lógica de Gauchat, remiten a un universo que no es necesariamente el de los cantones suizos (y, por ejemplo, abundan las preguntas que remiten al ámbito vitivinícola, en (des)proporción poco realista con las que remiten, por caso, a la ganadería vacuna); por otra, resultan limitadas a la hora de registrar la heterogeneidad, ya no lingüística sino cultural, de todo el territorio nacional. En este sentido, hacen evidente una restricción de base en la declarada voluntad de replicar el modelo de Gauchat, es decir, la circunstancia de que el grado de dispersión cultural al que se aplica el primero sea, posiblemente, menor en términos relativos al que se observa en el conjunto del territorio nacional.

A pesar de los problemas observados, Montolíu consigue interesar al Ministerio de Instrucción Pública nacional, que se compromete en el proyecto. Gracias a las gestiones e infraestructura ministeriales, se imprimen ochocientos ejemplares del cuestionario, que se distribuyen “entre profesores de colegios na-

cionales de la Argentina, escritores regionales y otras personas especialmente conocedoras de las variedades del habla popular” (*Boletín* 1926, 32).

Los únicos resultados conocidos de este trabajo son los que se informan en el *Boletín* del Instituto en 1926. Allí se señala que se ha comenzado el procesamiento de las “28.000 fichas” enviadas por los corresponsales del *Diccionario*; se advierte que, como en el caso del de Gauchat, la tasa de respuestas sobre el total de envíos es baja (68 corresponsales, cuya lista se ofrece, sobre 810 cuestionarios enviados), pero se anuncia que “por medio de una reiterada correspondencia, con la que el Instituto invita aún a los más reacios a responder a su patriótico llamamiento, se espera que antes de fin de año el número de personas que hayan enviado contestaciones eficientemente redactadas se aproxime al centenar” (*Boletín* 1926, 142). Ninguna otra noticia posterior permite saber acerca del destino del proyecto ni, lamentablemente, del de las fichas enviadas por los corresponsales. La gestión de Montolíu finaliza en diciembre de 1926, y con ella el proyecto del *Diccionario*, que no es retomado por Alonso, Director del Instituto a partir de 1927.

La conferencia de Montolíu y los materiales vinculados al proyecto del *Diccionario* aparecen publicados como parte de una nueva publicación periódica iniciada por el Instituto: el *Boletín del Instituto de Filología*, cuyo primer tomo (números 1 y 2) se publica en 1926. El volumen comprende, como antes el primer *Cuaderno*, trabajos realizados durante el año anterior, bajo la dirección de Montolíu. Entre estos escritos, la sección “Notas lexicográficas” agrupa trabajos de carácter contrastivo; en general, las notas buscan destacar la insuficiencia del *Diccionario* académico para dar cuenta del léxico americano, y el carácter amateur de la lexicografía no académica.

La sección “Noticias”, por último, reseña las actividades del Instituto durante 1925, centradas en la investigación lexicográfica: en primer lugar, “la acumulación y clasificación del material lexicográfico”, es decir, la confección de “papeletas lexicográficas” que ha permitido reunir la “casi totalidad de los diccionarios, glosarios, listas de palabras, etc., que versan sobre americanismo”. Paralelamente, y con el objetivo de “procurar base segura a los estudios comparativos que “para determinar las relaciones del español de América con el español peninsular puedan intentarse en el futuro”, se señala que la misma tarea se encuentra en realización en lo que respecta a los dialectos peninsulares del español (*Boletín* 1926, 142).

6. 1926: Roberto Lehmann-Nitsche

En 1926, es designado como Director interino del Instituto de Filología el antropólogo alemán Roberto Lehman-Nitsche. Se trata, según hemos demostrado en otro trabajo (Toscano y García 2009), de una crisis del acuerdo entre

Menéndez Pidal y las autoridades de la Facultad: la designación de Lehman-Nitsche busca presionar al español para que nombre un Director que permanezca en Buenos Aires durante tres años, tal como estipulaba la ordenanza fundacional.

La designación de Lehman-Nitsche implica, también, un cambio de orientación de las actividades del Instituto, y un retorno al proyecto original de la Facultad. Lehman-Nitsche propone una serie de trabajos que buscan integrar la actividad del Instituto de Filología con los de Literatura Argentina e Investigaciones Geográficas; en particular, plantea la necesidad de ampliar las investigaciones realizadas hacia el dominio de las lenguas indígenas, tal como lo argumenta en el programa que eleva al Decano de la Facultad, Alberini, al comenzar su gestión: allí planifica la realización de una “bibliografía de los idiomas indígenas [...], dándose preferencia a los idiomas hablados por los autóctonos de la República Argentina”, una revisión de los materiales recolectados por el Instituto para el Diccionario “en busca de voces de origen indio, y el estudio etimológico etc. de ellas”, un estudio de los materiales “quichua”, “guaranítico” y “araucano” entre aquellos depositados en el Instituto de Literatura Argentina y los recogidos por el propio Lehman-Nitsche “en muchos años de investigaciones, consistente en más o menos dos mil quinientas páginas, en parte ya traducido” (AFyL B-6-2, 8).

Esta propuesta, sin embargo, encuentra una limitada realización, posiblemente debido a la reacción de los sectores más comprometidos con la corporación española, que consigue restringir el acceso al Instituto de otros investigadores que el propio Director, la Secretaria y Battistessa. Al finalizar su gestión, Lehman-Nitsche eleva un nuevo informe a Alberini, refiriendo las tareas efectivamente realizadas: la organización y el fichaje de la biblioteca del Instituto, la confección de una bibliografía sobre el español americano, la escritura de un artículo sobre la etimología de ‘gaucho’, la edición de una crónica de la conquista del Río de la Plata y la publicación de un trabajo sobre mitología comparada (AFyL B-6-2, 12) son el breve resultado informado, que contrasta con la magnitud del programa previsto un año antes.

7. Conclusiones

La investigación lexicográfica llevada a cabo por el Instituto de Filología entre 1923 y 1927 evidencia la convivencia conflictiva que, en el mismo período, se establece en el interior del Instituto entre dos proyectos científicos opuestos. Así, las gestiones de Castro y Millares Carlo plantean una continuidad con las posiciones establecidas desde comienzos de siglo por Menéndez Pidal y, a través de él, con la lingüística histórica del XIX. Estas se centran en una concepción estática de la relación entre variedades de lengua y en la representación del cambio lingüístico como signo del deterioro social, que se caracteriza negativamente

cuando ocurre de forma contemporánea, perspectiva que habilita la adopción de posiciones fuertemente normativizadoras. La gestión de Montolú, por su parte, supone la incorporación de modelos teóricos novedosos y en polémica con los antes referidos, que se introducen por primera vez de forma sistemática en el ámbito de la filología americana: el idealismo vossleriano y la dialectología. En el marco de estas teorías, el cambio lingüístico no se concibe como un fenómeno derivado sino interno al lenguaje; la relación entre variedades es una relación dialéctica, lo que permite incorporar el estudio de otras variedades que la norma culta a la investigación lingüística. Por otra parte, y si bien a partir de concepciones distintas, Castro, Millares Carlo y Montolú insisten en caracterizar su práctica científica como modernizadora; del éxito de esta insistencia da cuenta el consenso crítico que, casi sin excepciones, entiende la actividad del Instituto como el origen de la investigación lingüística *científica* en la Argentina.

Bibliografía

- AFyL (= Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras). 1920-26. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Anales* (= *Anales de la Institución Cultural Española*). 1948. Buenos Aires: Talleres Gráficos Linari y Cía.
- Barcia, Pedro Luis. 2004. *Los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Boletín* (= *Boletín del Instituto de Filología*). 1926. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- Cuaderno* (= *Cuaderno I del Instituto de Filología*). 1924. Buenos Aires: Juan Roldán.
- Castro, Américo. 1923a. "El problema del buen diccionario (I)". *La Nación*, 13 de septiembre de 1923, 4.
- Castro, Américo. 1923b. "El problema del buen diccionario (II)". *La Nación*, 20 de septiembre de 1923, 4.
- Castro, Américo. 1923c. "El lenguaje y los diccionarios". *La Nación*, 13 de octubre de 1923, 4.
- Castro, Américo. 1924. "Introducción". En *Boletín del Instituto de Filología* 1.1, 7-11.
- Degiovanni, Fernando. 2007. *Los textos de la patria*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Donghi de Halperín, Renata. 1926. *Contribución al estudio del italianismo en la República Argentina*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- Facultad de Filosofía y Letras. 1923. *Instituto de Filología*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Araujo Hermanos.
- García Mouton, Pilar. 2006. "El desarrollo de la cartografía lingüística en la Península Ibérica a partir de la propuesta de Bernhard Schädel". En: Perea, María Pilar & Colón Doménech, Germá (eds.) *El Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana. Reflexos i projeccions*. Barcelona: PPU, 157-72.
- Glossaire des patois de la Suisse romande*. 1900. *Formulaire A*. s.n.
- Griera, Antoni. 1918. "Atlas Lingüístico de Catalunya". En: *Bulletí de Filología Catalana* 6, 57-73.
- Henríquez Ureña, Pedro. 1925. *El supuesto andalucismo de América*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- Kovacci, Ofelia. 2003. "Atlas lingüístico-antropológico de la República Argentina". En: *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 267-8, 131-46.
- La Nación*. 1924. "El estudio de la lengua renuévase en la Península", 16 de marzo, 6.

- Lauría, Daniela. 2010. "Lengua y nación. La producción lexicográfica monolingüe argentina del Centenario". En: Arnoux, Elvira N. de & Bein, Roberto (comps.) *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba, 19-44.
- López Sánchez, José M. 2006. *Heterodoxos españoles*. Madrid: Marcial Pons.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1924. "La lengua española". En: *Boletín del Instituto de Filología* 1.1, 15-27.
- Montoliú, Manuel de. 1926. "El Diccionario del castellano en América y la Obra para el Diccionario del habla popular argentina". En: *Boletín del Instituto de Filología* 1.1-2, 13-34.
- Navarro Carrasco. 1993. "Breve panorama de la dialectología". En: *Anuario de estudios filológicos* 16, 309-30.
- Pop, Sever. 1950. *La dialectologie. Aperçu historique et méthodes d'enquêtes linguistiques. Premier partie: Dialectologie romane*. Louvain: Université de Louvain.
- Rojas, Ricardo. 1924. *Facultad de Filosofía y Letras. Documentos del Decanato (1921-1924)*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- RUBA* (= *Revista de la Universidad de Buenos Aires*). 1922. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Swiggers, Pierre. 2009. "La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* 1.1, 67-76.
- Toscano y García, Guillermo. 2009. "Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1920-1926)". En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 7.13, 113-35.
- Wagner, Max Leopold. 1924. "El español de América y el latín vulgar". En: *Boletín del Instituto de Filología* 1.1, 45-110.

Universidad de Buenos Aires
Instituto de Lingüística
25 de Mayo 217/221, 1°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Guillermo Toscano y García
gtoscano@filo.uba.ar